HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

40

Ref. Expte 413-HCD-2026
Comisión Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,
Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con la solicitud de instalación de semáforos que habiliten giro a la izquierda en la Avenida del Libertador, entre las calles 33 Orientales y Chile, de la Ciudad de San Isidro, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la factibilidad de instalar semáforos que habiliten el giro a la izquierda hacia el Bajo, sobre la Avenida del Libertador, sentido Norte-Sur, entre las calles 33 Orientales y Chile, de la Ciudad de San Isidro.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 21 de Julio de 2026.-

Lic. Marcos Alcides Díaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antonfassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO